

Guayaquil, Junio 30 de 1999

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
BOSWAVU S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

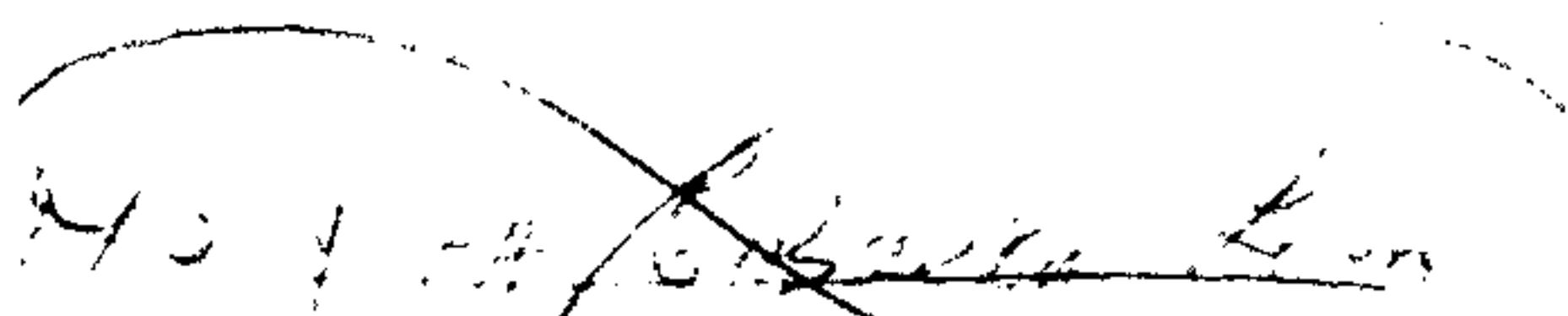
Una vez revisado los estados financieros por el periodo cortado al 31 de diciembre de 1.998 es mi responsabilidad en calidad de Comisario de las cuentas de la Cía. BOSWAVU S.A. emitir el informe sobre los estados financieros.

La revisión efectuada fue hecha en base a los libros contables de los documentos que respaldan las cifras mencionadas en los estados financieros, para dar cumplimiento a las obligaciones dispuestas por la ley de compañías.

- Los administradores han prestado la colaboración, dando toda la información necesaria para la realización de este informe.
- Los estados financieros demuestran la verdadera situación económica de la empresa.
- Los libros de contabilidad se los llevan acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- Los estados financieros son confiables.

La compañía no ha tenido movimiento económico ni contable dentro del presente periodo.
Sin ninguna otra aclaración doy por concluido mi informe.

Atentamente,


ING. COM. MARGOTH CABRERA L.
COMISARIO